

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DOÑA BEATRIZ COELHO LUNA

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001218, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la declaración al Estado a iniciativa de la Junta de Castilla y León de obligación de servicio público los servicios ferroviarios de León-Madrid, Burgos-Segovia y Otero de Sanabria; y a bonificar un 25 % los trayectos ferroviarios de media distancia convencional entre Ávila-Madrid y Soria-Madrid desde el 1 de enero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025. (Retirada).
2. Proposición no de ley, PNL/001399, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001407, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el complejo deportivo Naturávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	23733
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	23733
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	23733
Primer punto del orden del día. PNL/001218. (Retirada).	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	23733
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	23733
Segundo punto del orden del día. PNL/001399.	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	23735
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	23735
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	23738
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	23739
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	23741
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. López Sáenz de Santa María (Grupo Popular).	23742
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23744
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1399. Es aprobada por unanimidad.	23746
Tercer punto del orden del día. PNL/001407.	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al tercer punto del orden del día.	23746
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23747
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	23749



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	23750
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	23751
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	23752
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23754
Se suspende la sesión durante unos minutos.	23757
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	23758
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1407. Es aprobada por unanimidad.	23758
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	23758
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y un minutos.	23758



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Bueno, buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días. José Ignacio Martín Benito sustituye a Alicia Palomo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. No hay ningún otro grupo. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

PNL/001218 (Retirada)

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 1218, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, don Javier Campos de la Fuente, don Jesús Guerrero Arroyo, don Pedro Luis González Reglero, doña María del Carmen García Romero, don Fernando Pablos Romo, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, don José Ignacio Martín Benito, doña Alicia Palomo Sebastián y doña Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la declaración al Estado a iniciativa de la Junta de Castilla y León de obligación de servicio público los servicios ferroviarios de León-Madrid, Burgos-Segovia y Otero de Sanabria; y a bonificar un 25 % los trayectos ferroviarios de media distancia convencional entre Ávila-Madrid y Soria-Madrid desde el uno de enero de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 377, de treinta de enero de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Peregrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Incluye el Grupo Parlamentario Popular en el orden del día esta proposición no de ley, que lleva formando parte de los asuntos parlamentarios pendientes de esta Comisión desde enero de dos mil veinticinco, fecha en la que fue registrada.

Las iniciativas que desde el Grupo Parlamentario Socialista se presentan son consecuencia de una necesidad, demanda o reivindicación que entendemos debe ser atendida por parte de la Junta de Castilla y León en beneficio de los ciudadanos, y que ni debaten ni atienden.



Ya es habitual en esta Comisión que no se tengan en cuenta los asuntos parlamentarios pendientes; que se incluyan en el orden del día iniciativas sin oír, al menos, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, incumpliendo el Reglamento, y que –como saben– ha sido objeto de queja por parte de nuestro grupo en numerosas ocasiones. Eso sí, lo hacen en beneficio de otras iniciativas que nada tienen que ver con el Gobierno de Mañueco, pero sí con el Gobierno de España, y que les sirve para tapar su falta de gestión. Eso por no hablar de las preguntas orales, que les sirven a ustedes para autocomplacer a las y los directores generales del Gobierno de esta Comunidad.

Como imagino, sabrán que en España la declaración de obligación de servicio público corresponde a la autoridad que ostenta la competencia sobre los servicios: el Estado, de oficio, o a iniciativa de las Comunidades Autónomas y corporaciones locales; y las propias Comunidades Autónomas. Y la... y la financiación de estos servicios corre a cargo de la autoridad que aprueba la declaración, si bien los servicios ferroviarios declarados OSP por el Estado a iniciativa de otras Administraciones territoriales han de ser financiados por estas.

Es más que evidente que el Gobierno de Mañueco nunca va a solicitar a iniciativa suya la declaración de obligación de servicio público, y mucho menos asumir la financiación, aunque sea solo por una vez en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León.

Es más rentable para el Partido Popular atacar al Gobierno de España exigiendo las declaraciones de obligación de servicio público al mismo tiempo que votan en contra de los Presupuestos Generales del Estado, que incluyen esas obligaciones de servicio público, como ya hizo el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado del año dos mil veintitrés, que incluían 15,2 millones de euros para declarar 13 nuevas obligaciones de servicio público (12 de ellas en Castilla y León), para después venderlo como un logro de la Junta de Castilla y León. Ver para creer.

Y exactamente lo mismo ocurre con las bonificaciones a usuarios recurrentes. Sorianos y abulenses, usuarios de los servicios ferroviarios de media distancia convencional, solo han necesitado 9 meses desde que registramos esta iniciativa para que el Partido Popular se ponga a trabajar y se puedan beneficiar de la bonificación del 25 %; además de los 3 años de retraso desde que se formalizara el convenio con Renfe para aplicar esta bonificación a los empadronados en Castilla y León.

Nueve meses después, 3 años después de la firma del convenio con Renfe, la continua exigencia del Grupo Parlamentario Socialista desde el inicio de esta legislatura, reiterada en cada comparecencia de los dos consejeros que hasta ahora ha tenido la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de nuestra Comunidad, y también la exigencia en los presupuestos, exigiendo, por tanto, el mismo trato a los ciudadanos de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad para que se puedan beneficiar de la bonificación del 25 % en condiciones de igualdad, y tres acuerdos en Consejo de Gobierno –recientes– en los meses de junio y julio han bastado para que ustedes se acordaran e incluyeran esta proposición no de ley en el orden del día de esta Comisión.

No les vamos a dar la opción del autobombo al Gobierno del señor Mañueco, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a retirar la proposición no de ley, recordándoles que en junio del año dos mil veintiuno prometieron la bonificación a los usuarios recurrentes y que incumplieron su palabra; que también



lo prometieron en julio de dos mil veintiuno, en diciembre de dos mil veintiuno; que lo incluyeron en el programa electoral del Partido Popular de Mañueco; que lo prometieron en la comparecencia de inicio de legislatura, en la comparecencia de los Presupuestos Generales de la Comunidad. Mientras por delante –eso sí les queremos recordar– siempre ha habido un Gobierno socialista, un Gobierno de España que siempre ha defendido las necesidades de los ciudadanos, daba respuesta a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la crisis generada por la guerra de Ucrania, bonificando a los usuarios recurrentes de nuestra Comunidad. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Si le he entendido bien, ¿retiran la proposición no de ley? Vale, pues entonces queda retirada. Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por el señor letrado se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001399

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1399, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 427, de veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor letrado. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues buenos días, señorías. Traemos esta proposición no de ley relativa a la situación en que se encuentra la autovía A-62. Y es que la misma es evidente el estado o el mal estado en que se encuentra a su paso, sobre todo, por la provincia de Salamanca, especialmente en la ronda norte de la capital salmantina y el tramo entre la ciudad de Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como el que va hasta Fuentes de Oñoro; tramos en los que proliferan los baches, los desconchones en la calzada y que dificultan la conducción y amenazan la propia seguridad de los conductores, habiéndose registrado incidentes recurrentes en esta autovía en el tramo –como indicamos– entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.

Hablamos de una autovía (la A-62) que posee un gran... posee una gran importancia para la propia provincia, siendo la vía de alta capacidad que desdobra la Nacional 620 o carretera de Burgos a Portugal por Salamanca. Una vía esencial de



comunicación para la provincia, y que, además, es la única carretera mediante la cual la región leonesa tiene acceso por autovía a Portugal, pudiendo acceder a través de la misma hacia Lisboa u Oporto.

Asimismo, las conexiones hacia el este de esta autovía juegan un papel esencial para la logística y conectividad de la provincia de Salamanca, al permitir la propia A-62 acceder a provincias como Valladolid, Palencia y Burgos, así como a través de su posterior enlace a otras autovías o autopistas que permite llegar a Álava, Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa, además de poder acceder a Francia u otros países de la Unión Europea a través de la frontera de Irún.

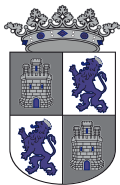
Y es que cabe recordar que esta A-62 forma parte de la ruta europea E-80, que parte de Lisboa y finaliza en Turquía, en la frontera con Irán, tras cruzar Portugal, España, Francia, Italia, Croacia, Montenegro, Serbia, Bulgaria y Turquía. En este aspecto, esta ruta E-80 atraviesa importantes ciudades en su trayecto, como Toulouse, Niza –en Francia–; Génova, Roma, Pescara –en Italia–; Croacia; Montenegro... Es decir, pasa o viene a ser una carretera que permite un comercio internacional, y de ahí poner en valor la misma.

Fruto de este papel –como decimos– de conexión y logística clave de la ruta europea y, dentro de ella, específicamente la A-62 por Salamanca, pues cabe recordar que el puerto seco de Salamanca se está ejecutando precisamente junto a esta autovía en su confluencia con la autovía vital para Salamanca y la región leonesa, como es la A-66, cuyo vergonzoso también estado de mantenimiento lleva a que se haya denunciado por parte de la Unión del Pueblo Leonés, sin que el Gobierno de España esté haciendo los deberes para tener en buen estado esta autovía Ruta de la Plata, especialmente –como indicamos– entre Salamanca y Béjar, lo cual el deterioro de la misma es más que evidente y peligroso para la conducción.

En todo caso, y volviendo a la que hoy traemos a estudio (la A-62), y a pesar de todo lo expuesto y de su importancia crucial –como indicamos– para la movilidad y la logística de la provincia y del nivel de tráfico que soporta, pues está siendo reemplazada cada día por miles de conductores, dado el mal estado que presenta, y sobre todo –como volvemos a reiterar– entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca de esta autovía, en el cruce de la A-62 con la A-66, en las salidas 244-A, 244-B y el desvío hacia el polígono de Los Villares, con la salida 235, que impide una conducción plenamente segura y cómoda.

Un mal estado que se viene denunciando en los últimos meses para este tramo Salamanca-Ciudad Rodrigo no solamente por la Unión del Pueblo Leonés, sino también por la sociedad civil; es decir, la asociación “Por una autovía A-62 digna” o bien, en su caso, distintas instituciones como la Diputación de Salamanca o ayuntamientos de la propia provincia.

De hecho, el diecisiete de mayo tuvo lugar en la ciudad... en Ciudad Rodrigo un acto en el que numerosos alcaldes, la mayoría de la propia comarca de Ciudad Rodrigo, firmaron una declaración institucional conjunta para reclamar la mejora y la rehabilitación de la mencionada autovía en este tramo Salamanca y la frontera con Portugal; un acto de firma y reivindicación que recogía las reivindicaciones ciudadanas por el mal estado de la autovía y que contó con todos los alcaldes, independientemente del signo político, entre ellos el de Campillo de Azaba, que también es de nuestro partido, de la UPL.



En esta declaración conjunta, firmada también por los alcaldes de Salamanca y Ciudad Rodrigo, principales municipios de este tramo de autovía, se recordaba que esta A-62 es una de las vías de comunicación más habitualmente utilizadas por los mirobrigenses y comarcanos para sus desplazamientos, tanto de trabajo como de ocio, así como para recibir esa asistencia sanitaria, suponiendo su mal estado un grave peligro para el tránsito de los ciudadanos que residen en el oeste de la provincia de Salamanca y para todos aquellos usuarios que utilizan esta vía europea para sus desplazamientos.

Se apuntaba que por este corredor internacional circulaban actualmente, al año, unos 2,5 millones de vehículos, de los que son de media diaria más de 3.500 camiones dedicados al transporte internacional de mercancías. A ello habría que sumar las molestias para los pacientes que tienen que desplazarse hacia el Hospital de Salamanca, y que este transporte sanitario en ambulancia hace que pacientes que sufren pues esta situación en sus desplazamientos pues todavía mucho más dolorosos y molestias debido a ese bacheado y mal estado del firme.

Esta A-62, en este tramo que indicamos entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y hasta Fuentes de Oñoro, como también en el tramo de la circunvalación norte de Salamanca, pues se aconseja que desde el Gobierno de España, como Administración con competencias sobre esta autovía de titularidad nacional, se acometan esas mejoras necesarias, tanto para el reasfaltado en esos tramos en los cuales el firme evidentemente está en un pésimo estado.

Una intervención que, por otro lado, debería ir mucho más allá de esto que es una pequeña intervención, con esa solución a parches o estos pequeños parcheados; sino que esto lo único que hace es incrementar los botes durante la conducción, incomodándola, comprometiendo en todo caso la seguridad necesaria; debiendo suponer en todo caso una intervención que permita dar una solución definitiva no solo a corto plazo, sino también a medio y largo.

No hay que olvidar que el alto tráfico que soporta esta vía, así como la enorme relevancia que posee -como hemos indicado de forma constante- para las comunicaciones de la provincia y su desarrollo, pues es vital para la comarca de Ciudad Rodrigo. Y que esto supone que la supresión de servicios ferroviarios que se... bueno, se acometieron en la propia ciudad en el dos mil veinte implica que no haya una alternativa y el único transporte de esta comarca sea la utilización de la carretera.

Por esa importancia vital que supone esta autovía, la necesidad de darle un buen estado, por... tanto una conducción cómoda y, sobre todo, por esa seguridad en la misma, es por lo que hoy la Unión del Pueblo Leonés presenta esta proposición no de ley con 2 puntos en su propuesta de resolución:

El primero es que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se inste al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, y en todo caso en este año dos mil veinticinco, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, dado el pésimo estado en que se encuentra el firme de dicho tramo, viéndose comprometida actualmente la seguridad de los conductores.



Y en el segundo punto lo que solicitamos es que se inste al Gobierno de España a acometer, a la mayor brevedad, y en todo caso en el dos mil veinticinco, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, entre el cruce de la A-62 con la A-66 y las salidas 517 y la... -perdón- la carretera 517 (en las salidas 244 A y 244 B) y el desvío hacia el polígono de Villares (que sería la salida 235), debido también al pésimo estado en que se encuentra.

Creo que la sociedad, los distintos colectivos, han puesto de manifiesto una evidencia, y ahora supone que quien sea competente tiene que asumir esa responsabilidad. Sabemos de promesas, sabemos de anuncios que se han hecho de partidas presupuestarias, pero que pasa el tiempo, pasa... bueno, pues las temporadas y lo único que vemos es el deterioro cada vez mayor de esta autovía y la necesidad de una solución por parte de quien compete, que es el Gobierno de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues nos presenta el Grupo UPL-Soria ¡Ya! una propuesta que reclama algo tan básico como necesario, y es que nuestras autovías estén en condiciones óptimas. No estamos hablando de grandes obras faraónicas ni inversiones desproporcionadas; estamos hablando de mantenimiento, de seguridad y de sentido común.

La autovía A-62 en particular, que es la que nos traen en esta proposición, es una arteria vital -como ha comentado la proponente- para la provincia de Salamanca y para toda la región leonesa. Miles de ciudadanos utilizan cada día para trabajar, estudiar o acceder a servicios esta... esta vía. Es la vía, además, que nos une con Portugal y con el norte de España. Y, sin embargo -pues como también nos ha comentado-, su estado actual, pues es indigno.

Tal y como nos ha indicado la proponente, los tramos entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como la circunvalación norte de la ciudad, presentan un firme deteriorado, parcheado, incómodo y, lo que es peor, pues muy peligroso. Cada bache, cada irregularidad, pone en riesgo vidas. Y no lo decimos solo desde esta Cámara; lo dicen los conductores, lo denuncian los ayuntamientos y lo está exigiendo la sociedad civil.

Mantener nuestras autovías en buen estado no es un lujo, es una obligación; porque una carretera bien conservada reduce accidentes, mejora la eficiencia del transporte, impulsa la economía local y transmite respeto institucional hacia los ciudadanos. No podemos permitir que el abandono sea una normalidad y se normalice como se está normalizando en esta Comunidad. No podemos aceptar que quienes viven en zonas menos pobladas tengan que conformarse con infraestructuras de segunda o de tercera.



Por eso esta propuesta es importante. Ya sé que exige al Gobierno de España que actúe y que garantice un firme seguro, pero es fundamental que quien tiene la responsabilidad, pues, efectivamente, actúe y garantice un firme seguro, un firme digno y que invierta pues en la vida cotidiana de las personas.

Vamos a apoyar esta proposición de ley, como no puede ser de otra forma. Y sí es verdad que... que no hagan más parches y no haya más excusas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Nos encontramos ya en el último período de sesiones de esta legislatura y, en lo que se refiere al estado de las carreteras, estamos prácticamente igual que al principio de la legislatura; y esto es muy triste, señorías.

Ayer, la prensa recogía el siguiente titular: “Las carreteras de Castilla y León, entre las peores conservadas de España: el 57 % de la red necesita reparación”. Estos datos los aportaba el último informe de la Asociación Española de la Carretera. Y tenemos en Castilla y León 9.950 kilómetros afectados por el deterioro, lo que supone el 57 % del total de la red, por encima de la media nacional, que es el 52 %.

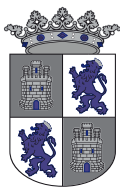
Castilla y León concentra el 20 % de los puntos negros de la red vial española, incluyendo tramos peligrosos en la A-62 en Valladolid; además de vías nacionales como la Nacional 110, en Segovia; A-6, León; Nacional 111, Soria; o Nacional 630, en Salamanca.

También acumula un alto número de tramos peligrosos en vías convencionales, el 18 % del total nacional, con especial atención en zonas como la Nacional 631 en Zamora y la Nacional 502 en Ávila. Esto decía el... este informe al que me he referido.

De esto se desprende que poco o nada hemos avanzado en Castilla y León respecto al estado de las carreteras por culpa de la mala gestión del Gobierno central y del regional: autovías sin terminar, en mal estado, sin mantenimiento, tramos que siguen siendo peligrosos, carreteras nacionales y autonómicas sin mantenimiento. Ni siquiera un triste plan de carreteras para esta Comunidad.

Entrando en el asunto que hoy nos trae, que es la autovía A-62, el estado deplorable de algunos tramos de la A-62 viene ya de lejos, y en algunos tramos el firme resulta especialmente peligroso, como es entre Salamanca y La Rad, en ambos sentidos; entre Martín de Yeltes y Ciudad Rodrigo, en ambos sentidos también. A lo largo de toda la autovía nos encontramos con baches, grietas, deformaciones y falta de mantenimiento que ponen en grave riesgo la seguridad vial, provocan daños a los vehículos y afectan a la actividad económica y a la movilidad ciudadana de la zona.

Esta autovía es transitada diariamente por miles de vehículos, una media de 3.500 vehículos diarios: autobuses, ambulancias, incluyendo un alto porcentaje



de camiones que circulan por la ruta que conecta la Península Ibérica con el resto de Europa. Y con lo que se encuentran es con un verdadero calvario. La situación actual ha llevado a conductores a circular por el carril izquierdo para evitar los baches, lo que crea situaciones de peligro adicional.

El deterioro de la vía ralentiza el tráfico, aumenta el desgaste de los vehículos y eleva los costes de transporte, afectando negativamente la competitividad de las empresas de la zona y el desarrollo económico provincial y regional.

Es una infraestructura vital para el transporte de mercancías y personas, formando parte de la Red Transeuropea de Transporte. Es la única autovía que conecta la provincia de León con Portugal; y una vía esencial para el acceso a ciudades como Burgos, Palencia y Valladolid, y la frontera con Francia -como muy bien ha dicho la proponente-.

Esta iniciativa no es una iniciativa aislada, sino una reivindicación popular, con un amplio respaldo de los vecinos de la zona. Como consecuencia, y debido al abandono por parte del Gobierno central, se creó una plataforma ciudadana denominada "Por una autovía A-62 digna", que ya cuenta con más de un millar de personas que respaldan la reivindicación, y con la que nuestros compañeros de Vox en Salamanca mantuvieron una reunión hace unos meses.

Parece ser que el Gobierno anunció una inversión de 1.000.000 de euros para un tramo de 115 kilómetros, lo que consideramos insuficiente. Desde Vox creemos que se necesita una partida presupuestaria adecuada que garantice un reasfaltado completo y no un simple parcheado de esta vía, ya que el reasfaltado no es una simple mejora estética, sino una actuación de prevención de siniestros.

Respecto a la propuesta, queremos hacer una... presentar una enmienda de modificación, que dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a:

Acometer de manera urgente y prioritaria el proyecto de reasfaltado integral de los tramos de la autovía A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, entre las salidas 244-A y 244-B y la salida 235 B, con el fin de garantizar la seguridad vial y la funcionalidad de esta vía clave.

Y dos. Destinar una partida presupuestaria suficiente en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintiséis para la ejecución de las obras mencionadas, superando las insuficientes intervenciones de mantenimiento realizadas hasta la fecha y asegurando que las actuaciones vayan más allá del simple parcheado".

Esta enmienda la presentamos porque en la propuesta suya hacía referencia a que se hicieran las obras antes de... que empezaran antes de que acabara el dos mil veinticinco, y, como creemos que no es posible, pues por eso la presentación de la... de la enmienda de modificación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señor presidente. Hablamos de una autovía fundamental para la provincia de Salamanca. Lo es desde que allá por mil novecientos noventa y seis comenzaron las obras de conversión de la antigua Nacional 620 en autovía entre Salamanca y Tordesillas, que iniciaron con el Gobierno Felipe González y finalizaron con el de José María Aznar.

El resto del tramo entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, prácticamente de forma íntegra, se llevó a cabo con los Gobiernos del presidente Rodríguez Zapatero (por cierto, todas las carreteras nacionales que atraviesan la provincia de Salamanca son autovías realizadas -las otras dos, Salamanca-Ávila y la Ruta de la Plata- también con Gobierno del presidente Zapatero), y finalizaron en el dos mil ocho, salvo un pequeño tramo del año dos mil veintiuno, que era la conexión con Portugal en Fuentes de Oñoro, porque era necesario que se hiciesen obras por parte del Gobierno portugués.

Digo esto porque aquí se ha dicho que el Gobierno actual no ha hecho nada en esta autovía, y es falso. Los tramos más antiguos, entre Salamanca y Tordesillas, están prácticamente reasfaltados de forma íntegra; lo dice quien los utiliza cada vez que viene a Valladolid. Y todos los proyectos, todos, se han realizado con el Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Todos.

Es cierto que el tramo de la circunvalación norte de Salamanca y algunos tramos, que no todos, entre Salamanca y Ciudad Rodrigo tienen un estado que requiere intervención. Y le adelanto a la señora Gallego que nuestro grupo va a votar a favor de su iniciativa, aunque quiero decirle, para ser sinceros, que el texto de la señora Suárez Villagrà es mucho más correcto y actualizado que el que plantea el Grupo de la UPL.

Pero es bueno que se conozca lo que son los planes del Gobierno. Vamos a votar a favor a pesar de que el Gobierno ya tiene planteado llevar a cabo esta inversión. Yo he visto en esta Comisión muchas veces diciendo, cuando el Grupo Popular tenía mayoría, que, como la Junta lo iba a hacer, votaban en contra. No. Nosotros, a pesar de que el Gobierno lo va a hacer, vamos a votar a favor porque es una necesidad.

Ahora bien, en este tramo no se ha estado de brazos cruzados, porque hay un contrato de mantenimiento de carreteras que ha llevado a cabo tareas. En el dos mil veinticuatro: diferentes actuaciones que tienen que ver con fresado y reposición de firme; reparaciones puntuales con mezcla bituminosas en frío envasada; numerosos sellados de grietas; extendido de microaglomerados, fresado y reposición de firmes; reparación de descarnaduras, peladuras y cuarteos en el ramal de acceso a la autovía A-62, en el kilómetro 243 -que se ha hablado aquí-; gestión directa de fresado y reposición. Cuestiones muy similares se están haciendo en el año dos mil veinticinco.

¿Y qué ha hecho el Gobierno ante una realidad -porque es objetiva-? (Lo que se ha dicho aquí esta mañana es cierto: hay tramos que hace que muchos conductores vayan por el carril izquierdo, y eso tiene un peligro para la circulación). Pues ha encargado tres proyectos.



Entonces, para que consten en acta y sus señorías los conozcan, les voy a relatar, uno a uno, los proyectos; para que también la señora Suárez Villagrà conozca lo que es el importe de los mismos.

Primer proyecto. Rehabilitación estructural de firme. Autovía de Castilla A-62. Tramo 1: Salamanca norte-río Tormes, puntos kilométricos 235+300 a 243+200. Y tramo 2: Salamanca oeste-La Rad, puntos kilométricos 245,950 a 252,300. El presupuesto estimado para este tramo es de 11.260.000 euros.

Segundo proyecto. Rehabilitación estructural del firme. Autovía de Castilla A-62. Tramo: Martín de Yeltes-Valdecarpinteros (para quienes no conocen la provincia de Salamanca, está a la mitad entre lo que sería La Fuente de San Esteban y Ciudad Rodrigo), puntos kilométricos: 299,530 a 316,325. Presupuesto estimado: 14.270.000 euros.

Tercero. Rehabilitación estructural del firme. Autovía A-62. Tramo: Valdecarpinteros-Ciudad Rodrigo (coincide exactamente con los tramos que planteaba la señora Suárez Villagrà en su intervención), de los puntos kilométricos 316,325 a 332,520 (es un tramo pequeño, pero es complicado a la hora de actuar). Y tiene un presupuesto de 13.960.000 euros. Si suman ustedes, la suma de los tres ronda los 40 millones de euros.

Pues bien, señoría, nosotros vamos a votar a favor si mantiene su texto, si lo cambia; porque supongo que sus señorías son conscientes que estos proyectos -sobre todo los dos últimos- no se pueden hacer simultáneamente, porque no se pueden cortar 40 kilómetros de autovía a la vez. Es razonable, porque se sale uno por la antigua nacional, hacer primero uno y luego el otro. Es imposible que se acometan todos en el año dos mil veinticinco. Pero diga usted que votemos lo que quiera, y vamos a votar a favor.

Valore el hecho de que digan que lo vamos a hacer en el dos mil veinticinco para que, respetando estas Cortes, estando en el mes de septiembre, en cuatro meses esto no se hace. Y el Gobierno tiene voluntad absoluta de hacerlo, porque es consciente de las dificultades.

Pues bien, nuestro voto será favorable; y estamos muy expectantes cuál va a ser la valoración y las reflexiones que hace el Grupo Popular, porque les acabo de leer es la respuesta a preguntas escritas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados que fueron realizadas por el Gobierno de España el pasado cinco de junio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Antonia López Sáenz de Santa María.

LA SEÑORA LÓPEZ SÁENZ DE SANTA MARÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Permítanme, señorías, comenzar agradeciendo al Grupo UPL-Soria ¡Ya! la presentación de esta proposición no de ley. Nos trae a esta Comisión un asunto de máxima relevancia para la provincia de



Salamanca, pero también para el conjunto de Castilla y León y para la vertebración de las comunicaciones con Portugal y con Europa. Hablamos de la autovía A-62, que todos conocemos, y que hoy, desgraciadamente, no se conoce por su importancia estratégica, sino por el pésimo estado en que se encuentran algunos de sus tramos.

La posición del Grupo Popular en este asunto es clara y firme: vamos a apoyar la iniciativa en los términos en que ha sido presentada. Y, evidentemente, no vamos a presentar ninguna enmienda, porque creemos que refleja con precisión lo que ciudadanos, asociaciones, ayuntamientos y la propia Diputación de Salamanca vienen reclamando desde hace meses: una actuación urgente en el tramo Salamanca-Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la capital.

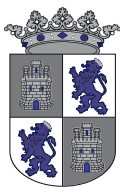
Señorías, conviene recordar la importancia de esta infraestructura. La A-62 forma parte del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transportes, uno de los ejes principales que une la Península Ibérica con el resto de Europa. Esta autovía constituye el acceso natural a Portugal para miles de ciudadanos de Castilla y León, y es, además, el canal por el que fluye un intenso tráfico de mercancías con destino a Lisboa, Oporto y, desde allí, al resto del continente. A su vez, por el... por el este permite conectar con Valladolid, Palencia, Burgos, Álava, Cantabria, Vizcaya o Guipúzcoa, además de con Francia. Por si fuera poco, en la variante norte de Salamanca confluye la propia A-62 con la A-66, la conocida Ruta de la Plata, que vertebra de norte a sur todo el oeste peninsular.

Estamos, por tanto, ante un nudo estratégico de primer nivel que debería contar con las mejores condiciones de seguridad y de servicio. Sin embargo, la realidad es muy distinta –como hemos escuchado hasta ahora también–. El estado actual del firme es tan deficiente que los conductores se ven obligados a esquivar baches continuamente, con el riesgo que eso conlleva para la seguridad vial. Tanto es así que la propia normativa contempla sanciones de hasta 200 euros por este tipo de maniobras, lo que añade aún más indignación a quienes sufren la dejadez del Gobierno central.

La consecuencia es que muchos usuarios optan por desviarse a la antigua Nacional 620, una carretera secundaria cuyo tráfico se ha incrementado más de un 50 % y que no está preparada para soportar semejante volumen de vehículos.

Esta situación ha generado un clamor social. Se ha constituido la plataforma “Por una A-62 digna”, que ha impulsado recogidas de firmas tanto en establecimientos físicos como en plataformas digitales de recogidas de firmas, reclamando al Ministerio de Transporte que actúe ya, sin más excusas. Y lo cierto es que... es que tienen razón. No hablamos de caprichos ni de mejoras cosméticas, sino hablamos de una necesidad urgente para garantizar la seguridad de miles de conductores y transportistas.

Cuando nos referimos y hemos escuchado que de un tramo de decenas de kilómetros en un estado lamentable, resulta obvio que no basta con un gesto simbólico ni con parches temporales; hace falta un plan serio, con dotación presupuestaria suficiente y con un calendario de ejecución inmediato. Porque, señorías, lo que está en juego no es solo la comodidad de los usuarios; lo que está en juego es la seguridad vial, también la competitividad económica de nuestras provincias.



La Red Estatal de Carreteras en Castilla y León suma 5.500 kilómetros y absorbe al 68 % del tráfico. Una buena política de infraestructuras es fundamental para la cohesión territorial y para el desarrollo económico y social. Si el Gobierno abandona autovías tan importantes como la A-62, no solo está poniendo en riesgo a los conductores, sino que está restando oportunidades de crecimiento a nuestra Comunidad.

Desde el Grupo Popular lo tenemos muy claro: Castilla y León no puede ser tratada como un territorio de segunda. Exigimos al Gobierno que atienda esta reclamación, que no mire para otro lado y que actúe con urgencia. Los salmantinos, los habitantes de Ciudad Rodrigo y todos los usuarios de la A-62 merecen una infraestructura segura y moderna; y merecen también que se cumpla con la palabra dada, porque no basta con venir a anunciar inversiones insuficientes que no resuelven el problema real.

Señorías, la vertebración territorial, la igualdad de oportunidades y la seguridad de nuestros ciudadanos no son negociables. Por eso hoy apoyaremos esta proposición no de ley, porque entendemos que es de justicia; y porque creemos que es nuestro deber seguir exigiendo al Gobierno de España que invierta en las infraestructuras que Castilla y León merece y necesita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

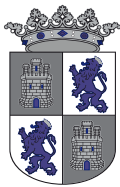
Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Bueno, pues agradecer a... a los portavoces de los grupos el apoyo a esta proposición no de ley.

Vamos a dejar las fechas por una razón; es decir, los compromisos no... no los pedimos sino porque hay una demanda social, que se ha reiterado -yo creo- por parte de todos los grupos y que no es de antes de ayer. Es decir, la demanda de la situación en que se encontraba esta vía, de las deficiencias, de las carencias, de todos los peligros que se están generando para la seguridad y, sobre todo, bueno, pues esa falta de cumplimiento de esa cohesión territorial y la falta de oportunidades económicas que esto genera, aparte de ser ese... esa vía de acceso tanto nacional como internacional, yo creo que no surge ayer; es decir, viene de antaño. Y, por lo tanto, vamos a... a mantenerla en el tiempo en base a dar, bueno, voz a aquellas asociaciones, colectivos, ayuntamientos e instituciones que vienen reclamando de forma constante esta... esta infraestructura y la necesidad de tenerla en unas condiciones óptimas.

Porque, claro, señor Pablos, usted lee la contestación que se hace de la pregunta de esta materia en el Congreso, pero le falta el añadido de lo que dice efectivamente conforme a los tres proyectos que se presentan, conforme a las cuantías que supone cada uno de estos proyectos. Pero también es verdad que en la coletilla final que dicen es que el Ministerio en su contestación dice que, una vez que se aprueben los proyectos de rehabilitación indicados, se procederá con la licitación de los contratos de obra en función de las disponibilidades presupuestarias.



Claro, pero es que volvemos otra vez a lo mismo. Faltando Presupuestos y haciendo una... bueno, pues... pues también diciendo que, bueno, que, si los hay, los hay; y, si no los hay, pues no pasa nada... Pues parece que sí, que sí que pasa si no los hay. Porque el tiempo da lugar a entender que si no hay Presupuestos parece que tampoco hay obras. Porque yo entiendo que será por esa la razón y no por la maldad de quien nos gobierna. Porque entonces la tercera causa que pueda ser posible para que no se ejecuten los proyectos, no lo sé.

Porque esto pasa con respecto a las inversiones que usted citaba de 40 millones, que ya vienen anunciándose por parte del secretario provincial del Partido Socialista allá en el mes de febrero o marzo; estamos en el mes... Sí, sí, aquí aparece como que ya se anunciaba, que no sé por qué los ciudadanos estaban un poco incómodos si el Gobierno de España iba a invertir 40 millones. Pues estamos en septiembre y siguen todavía elaborándose los proyectos. Por lo tanto, yo creo que al final ustedes hablan de proyectos, que es lo mismo que habla la Junta, pero que nunca se materializa en la realidad.

Por eso está bien poner unas fechas, porque al final eso obliga un poco a cumplir los compromisos. Y, si no, lo que se ve es que son excusas de "disponibilidades presupuestarias", de que "no hay Presupuestos", de que "a ver si...". También en el dos mil veinticuatro, allá en el mes de septiembre, la carta que fecha la Fundación CEA es precisamente reclamando al ministro que no está en condiciones óptimas esta vía, lo que dicen las dos... los dos puntos de la proposición. Y bueno, pues parece que estamos dos mil veinticinco -casi finales- y estamos en la misma situación.

Y le he estado indicando que, debido al estado en que se encuentra esa vía, tendrán que ir... o que se ve que hay un incremento en la nacional casi del 50 % de los vehículos, con lo que ello supone de tráfico pesado y tal. Esto lo pone en los datos que constan, y que seguro que todos tenemos y disponemos, a la hora de valorar, independientemente de que usted sea de Salamanca y seguramente lo sufre o lo vive ese tráfico rodado y esa variación que ha tenido lugar. Porque, hombre, por seguridad y comodidad a nadie nos gusta ir en un carril que esté lleno de baches o que tenga unos problemas, primero para la conducción; después para los enfermos, cuando tienen que acudir, por ejemplo, al hospital de Salamanca; o cualquier otro ciudadano que tenga que hacer uso de estas vías de comunicación. Más -como le dijimos- que hay una vía férrea cerrada y que solamente esta es la vía posible para dar lugar a esa movilidad o a esa posibilidad de desarrollo económico si vas a... pues a otro tipo de tráfico de... o de mercancías.

Todo esto lo que viene es a suponer que ojalá, ojalá, ojalá haya disponibilidades presupuestarias tanto para la conservación y mantenimiento; porque también en la contestación le... le vienen con el mismo recado. Es decir, también ahí cuando usted decía que, efectivamente, hay una serie de inversiones, en la misma contestación que se hace de la pregunta también viene a explicar que, efectivamente, se han hecho o se hará... -mejor dicho, se dice que se harán- que, mediante contratos de servicios de conservación integral de los sectores implicados en esta carretera A-62, se realizarán -en futuro- actuaciones puntuales en todos los elementos funcionales constituyentes de la carretera para mantener los niveles mínimos deseables de viabilidad y seguridad, de acuerdo con la programación anual prevista y las disponibilidades presupuestarias. Es decir, que no viene a cerrar nada; viene a decir que sí que hay una evidencia y que, si hay dinero, se hará; y, si no, pues se esperará al próximo ejercicio.



Por lo tanto, nosotros lo que traemos aquí es demanda de sociedad civil y, en su caso, asociaciones y colectivos que están viendo que esta situación cada vez va a peor; porque el uso que se hace de esa vía en una situación mala o en una situación deficiente está agravando aún más los perjuicios y el propio estado de la carretera.

Por lo tanto, nosotros mantenemos la proposición como la traíamos, en esa... en esa doble... en esa doble reivindicación o doble petición que hacíamos al Gobierno, en el que yo creo que... que es pues simplemente el foco de lo que nos dice la ciudadanía.

Y poco más que decir, porque yo creo que todo ha quedado aquí explicado en torno a que es evidente que, bueno, pues que la Junta también tiene sus carencias: tiene un Plan de Carreteras obsoleto en el que, bueno, pues estamos en el dos mil veinticinco y el último fue hasta dos mil ocho-dos mil veinte; que la conservación y mantenimiento es otra gran deficiente... deficiencia; que tenemos municipios que atraviesan vías autonómicas sin conservación ni mantenimiento. Pero el hecho de que unos lo hagan mal tampoco justifica que los otros también lo... lo hagan en el mismo sentido.

Por lo tanto, cada uno que sea competente tiene que asumir sus responsabilidades. Parece que es lo mismo que hace el Partido Popular: sin presupuestos, sin consignaciones, sin planes. Y, claro, si eso no es válido para ellos, para el Partido Popular y para el Gobierno de esta Junta, tampoco lo puede ser para el Gobierno de España, en el que la falta de Presupuestos, de consignación, de disponibilidad y solamente alargar proyectos y modificaciones yo creo que no soluciona los problemas de los ciudadanos.

Así que, esperando contar con su apoyo, aun cuando se mantengan los dos puntos, pues finalizo mi exposición. Muchas gracias.

Votación PNL/001399

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. No habiendo sido aceptada la enmienda de modificación, se da por concluido el debate y procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Por unanimidad. El resultado de la votación ha sido: dieciocho votos a favor. Muchas gracias.

Por la señora vicepresidenta se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001407

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 1407, presentada por los Procuradores don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, doña María Soraya Blázquez Domínguez y doña Laura Peregrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el complejo deportivo Naturávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 427, de veintinueve de mayo de dos mil veinticinco.**



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, la iniciativa que vamos a debatir ahora mismo es una iniciativa derivada de una de las actuaciones también del Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ávila, y que tiene que ver pues con muchísimos problemas, o en muchísimas ocasiones sucede lo mismo, y es que las Administraciones –diferente igual cuál... cuál sea de ellas– realizan infraestructuras y luego pasan los años y no existe, acompañando a esa infraestructura, un plan de mantenimiento de las mismas.

En esta ocasión estamos hablando de un carril bici que une la parte este de la ciudad de Ávila con un complejo deportivo y de ocio, como es Naturávila, unas instalaciones que son dependientes en su mayoría de la Diputación de la provincia de Ávila. Pero que, además, en ella, además de una serie de instalaciones deportivas, como es un campo de golf, un campo de fútbol, pistas de tenis, de pádel, un multipistas, pues existen varios restaurantes. Y, sobre todo, pues hay algo también muy importante que se viene llevando a cabo ahí, que es un programa de convivencia de la diputación –desde su inauguración en el año noventa y nueve, ya han pasado más de 87.000 niños–; pero, además, existe el Centro Rural de Innovación Educativa, que es de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, entendemos que es un motivo suficiente, no voy a hablar de fundamental como hablaban mis compañeros del Ayuntamiento de Ávila, pero sí entendemos que es importante y necesario la realización de estas obras de mantenimiento y rehabilitación de dicho carril; no solo ya por los años que lleva construido, sino porque además es una realidad palpable: cualquiera de ustedes, si pasean por allí, se encontrarán con una infraestructura que, bueno, pues obstaculiza en gran manera en alguno de sus tramos el tránsito de bicicletas, que es principalmente el medio con el cual se pasea por allí, pero también hay gente que camina o que sale a correr y que utiliza ese mismo espacio vial. Por tanto, ese es el objetivo primordial de esta... de esta iniciativa.

Hay que decir al respecto que, bueno, ha habido un debate importante –como digo– en el Ayuntamiento de Ávila, en un Pleno celebrado el pasado veinticinco de abril, donde se debatía si estas infraestructuras de quién tenía que ser la competencia, ¿no? Hay que decir que es un carril que va paralelo a la carretera autonómica CL-505, y en otro tramo pues a una carretera, en este caso provincial, que es la AV-503.

Como pasa en todos estos casos, no solo el deterioro del vial, sino que también la no existencia en estos momentos de alumbrado –no porque no haya farolas, que las hay, sino porque llevan varios años que no funcionan o que no hay luz– se debatió y se habló sobre de quién era la competencia, en este caso, de tener ese alumbrado público. Nosotros, desde este grupo parlamentario, no vamos a entrar en discusiones de quién es; entendemos, como así se le hizo saber al ayuntamiento, que es del ayuntamiento su competencia.



El Equipo de Gobierno en su momento -de allí- sí que le trasladó al grupo parlamentario, al Grupo Municipal Socialista, que era de la Junta de Castilla y León. Nosotros no lo entendemos así. Por tanto, en esta iniciativa no lo traemos, pero sí el resto de peticiones que desde el Grupo Municipal Socialista también se reivindicó.

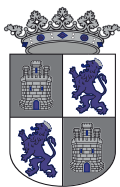
Y, en este caso, pues es trasladar a la Junta de Castilla y León el mantenimiento de unas instalaciones que -como digo- pues están dañadas. Hay una serie de árboles a lo largo de estos cuatro kilómetros de longitud del mismo que las raíces han hecho levantar el aglomerado -como digo-; en algunos tramos, además, sale vegetación en sí -como todos sabemos-, propio de algo que se encuentra en plena naturaleza. Y que, si no se atiende, si no se mantiene, si no se limpia, si no hay esas labores de mantenimiento -repito-, pues hace que poco a poco se vaya deteriorando mucho más y no se pueda realizar o no se pueda tramitar o hacer la actividad para la cual esa infraestructura se llevó a cabo.

Y, a este respecto, solo hay que decir que en aquel debate también, por parte del portavoz del Grupo Popular, se trasladó que ya existía por parte de la Junta de Castilla y León una intencionalidad, y no solo el conocimiento del estado de esa infraestructura. Y digo una intencionalidad de mejorarlo. Nosotros, a día de hoy, no... lo desconocemos si es que... si es que hay intención de arreglarlo. Por lo que, bueno, se me ha pasado unas propuestas de enmienda que después, cuando los diferentes portavoces hablen, pues podremos sacar la conclusión de si es verdad o no que existe una necesidad por parte de la Junta y hay una intención de llevar a cabo esas... esas mejoras; pero, literalmente, según el portavoz del PP en el Ayuntamiento de Ávila, se dijo que es intención por parte de la Junta de Castilla y León -supuestamente en boca, en palabras del director general de Carreteras e Infraestructura, el señor Puerta García-, y que -como digo- pues era necesario acometer obras de mejora de esa infraestructura en lo que atañe a las competencias de Castilla y León.

Pero, además, se apuntaba -repito- por parte del portavoz del PP -y leo textualmente-: "Una actuación que únicamente dejaría un carril bici transitable y seguro. Lo conveniente es aprovechar para que sea una intervención que pueda ir más allá, con una posible extensión de una nueva capa de microaglomerado, y proceder a una nueva señalización; es decir, un proyecto más amplio y más completo".

Bueno, nosotros estamos a tres de septiembre; esto se debatió el veinticinco de abril; a día de hoy, no tenemos conocimiento, por un lado, de que se esté elaborando ese proyecto de mejora y reacondicionamiento del carril, y mucho menos, lógicamente, que las obras se estén ejecutando.

Insistir a este respecto, y espero a ver las intervenciones de los diferentes portavoces del resto de grupos cuál es la... cuál es la opinión, el pensamiento al respecto, pero nosotros lo tenemos claro: queremos, en primer lugar, que se arregle, y, además, con la mayor brevedad posible; y, en segundo lugar, pues, una vez arreglado, para que no vuelva a suceder y no tener que estar como hoy, exigiendo y pidiendo ese mantenimiento, pues lo que entendemos que es lo normal, y es pues, una vez realizado, el que se abra un plan de mantenimiento integral de esa infraestructura que pueda ser utilizada pues de manera continua y reiterada por los ciudadanos de Ávila, que entendemos que es una cosa necesaria, puesto que -como digo- no solo los ciclistas, sino también gente que va... sale a caminar. Y bueno,



pues todos sabemos que estas... tipo de infraestructuras son recomendadas incluso a nivel sanitario, ¿verdad?, a que la gente salga a caminar fuera de las ciudades y que caminen con más tranquilidad.

Por tanto -no me extendiendo más-, a la espera de lo que digan los demás portavoces, repito: queremos una intervención en la mejora y reacondicionamiento del carril y, una vez hecho eso, un mantenimiento del mismo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. En principio estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el Grupo Socialista para la rehabilitación urgente del carril bici que conecta la ciudad de Ávila con el complejo deportivo de Naturávila. Y lo hago con la convicción de que estamos ante una infraestructura que, más allá de su trazado físico, representa pues un modelo de ciudad más saludable, más sostenible y conectada con las necesidades reales de sus ciudadanos.

Más cuando el director de Carreteras de la Junta ya se comprometió la pasada primavera a... a realizar -perdón- un estudio para intervenir en ese carril bici, y se mostró además comprometido con su mejora. Por tanto, creo que no se debería demorar más esta intervención.

Creo que estamos ante una propuesta que mira al presente y al futuro y que pone el foco en una infraestructura concreta, muy utilizada -como ya he comentado-, muy valorada, y hoy, lamentablemente, pues -también, como ha comentado- muy deteriorada.

El carril bici de Naturávila es una vía que muchos abulenses recorren -como así ha manifestado el proponente-, ya sea para practicar deporte, para disfrutar de un paseo, para acceder incluso a los servicios del complejo Naturávila. Es una herramienta -como también ha comentado- de salud pública, de movilidad verde, de ocio accesible. Y su estado actual son baches, grietas, obstáculos con las raíces que levantan el firme, socavones que se multiplican, y lo que no solo dificulta su uso, sino que pone en riesgo la seguridad de quienes lo transitan. No podemos ni debemos permitir que esta infraestructura se deteriore hasta quedar inservible.

Y esta propuesta -y también ha dejado de soslayo caer el proponente- debe ser también un llamamiento a la colaboración institucional, a que Junta y ayuntamiento trabajen juntos. Yo no sé quién es el responsable de la iluminación o de la no iluminación, pero lo que está claro es que el ayuntamiento y la Junta tienen que trabajar juntos, sin reproches, sin excusas, para garantizar que esta vía esté en condiciones óptimas. Porque, cuando las Administraciones cooperan, los ciudadanos ganan.

Además, esta proposición no de ley no se limita a pedir una intervención puntual sobre el problema, sino que se previene el futuro, ya que pone también un



plan de mantenimiento –o pone de manifiesto un plan de mantenimiento– que evite que el carril vuelva pues a deteriorarse. Sin más, como le digo, apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

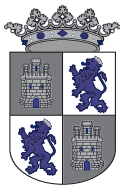
Gracias de nuevo, presidente. Pues en esta proposición no de ley se solicita la rehabilitación y acondicionamiento de ese carril bici de este complejo deportivo de Naturávila.

Y bueno, las causas de su ejecución parecen claras, ¿verdad? Era para esa accesibilidad, esa movilidad, esa seguridad que daría, pues el tener este carril para... para los propios viandantes o los deportistas que hicieran uso de la misma. Y que usted ha explicado como causa de ahora el deterioro es la falta de mantenimiento y los árboles, que, transcurridos unos años, pues han generado esta situación de deterioro.

Le digo esto porque parece que, en el caso de Ávila, esa ejecución de la Junta ha tenido más éxito que la que se produjo entre San Andrés y Cuadros, Lorenzana, porque, a los cuatro meses de ejecutar la Junta ese carril bici que unía estos dos municipios, el estado de deterioro es francamente lamentable, donde, pues, la hierba brota con una fuerza inusitada sin tener árboles a su alrededor. Es decir, que parece que, bueno, pues que la ejecución de estos carriles a veces deja mucho que desear; pero, en su caso, por lo menos, la justificación es el paso del tiempo y la falta de una inversión de mantenimiento. Lo cual hace que en el caso de León tenga la necesidad de otro tipo de propuesta u otro tipo de análisis el por qué se hacen estas obras y no se supervisan o se controlan, de tal manera que una inversión de casi 4.000.000 de euros parece que da lugar a que algo ha fallado; si bien, bueno, pues no sé si es porque eran recursos europeos, en donde no hay un control tan férreo, o simplemente porque se licitan y luego no se supervisan. Pero si ve la foto de cómo se encuentra en este caso de San Andrés, no sé si sería igual o parecida a la que pueden generar sus árboles, pero ciertamente lamentables.

Lo digo porque, claro, luego viendo el caso de Ávila, pues vuelvo otra vez al mismo punto de inicio. Es decir, en la visita que tuvo pues el responsable de Carreteras de la Junta, el señor Puerta, pues lo que venía a decir es que... las declaraciones que yo tengo aquí es que dijo que sí, que la situación era mala, y que había un proyecto de mejora, que es el inicial, y que es la orden de estudio; pero que hay voluntad, qué le vamos a hacer, no hay fechas, más este año que por desgracia no tenemos Presupuestos aprobados. Hombre, por desgracia no, será porque no han trabajado y no han hecho los Presupuestos la Junta del Partido Popular.

Es decir, es sorprendente las justificaciones que hace cuando tienen que asumir sus propias competencias. Es decir, que si esta es la responsabilidad que asumen, pues en su caso, y podemos extrapolarlo a cualquier tipo de... de responsabilidad



o competencia que corresponde en materia de movilidad, que vemos una vez y otra, pues o que no hay control, no hay supervisión, o bien, en su caso, hay una dejadez. Y que se justifica con un “por desgracia, no tenemos Presupuestos aprobados”. Bueno, tampoco los presentaron, así que sería difícil que los hubiera, o casi imposible.

Nosotros estamos a favor de los carriles bici, estamos a favor de esa sostenibilidad, estamos a favor de que haya pues esa... esa conexión saludable, esa posibilidad sostenible de comunicación, en su caso, a un complejo deportivo, en el nuestro entre dos... entre dos municipios. Y lo que es correcto y adecuado es que esté en condiciones de... bueno, pues de seguridad, o bien, en su caso, de un mantenimiento que suponga pues el que el viandante, el usuario, pueda disfrutar de las mismas. Y, sobre todo, ponerlo en unas condiciones óptimas para que ese deterioro no vaya a más.

De tal manera que nuestro apoyo a este tipo de proyectos y, sobre todo, a que la Junta, si es el titular del vial, tiene que hacer frente a los gastos y mantenimiento que como tal le corresponde. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues bien, en la iniciativa presentada se solicita, en síntesis, la necesaria intervención en el carril bici del complejo deportivo Naturávila para rehabilitarlo y acondicionarlo en la mayor brevedad, eliminando los obstáculos y elementos que dificultan el tránsito. Y, una vez rehabilitado y acondicionado el carril bici, que exista un plan de mantenimiento que evite que la infraestructura vuelva a deteriorarse.

Pues bien, se trata de un tema creemos que de gran trascendencia, porque los vecinos están solicitando esa reparación. De hecho, hemos visto en varias noticias, y hemos estado hablando con ciudadanos de allí, en la que solicitan desde hace tiempo esta... esta reparación, como he dicho.

Por otro lado, nos quedamos con que la Junta, en el mes de abril, se ha comprometido a mejorar este carril bici de Naturávila, pero efectivamente sin fechas. Entonces, en base a ese compromiso, consideramos que la fecha debe ponerse ya, cuanto antes.

Yo creo que se ha dicho todo o casi todo. Hasta ahora todos estamos de acuerdo en la necesidad de esta reparación por el uso que se le da. Y solo añadir que un carril bici en mal estado representa un riesgo significativo de accidentes para los usuarios, desde ciclistas principiantes hasta niños. La rehabilitación garantizaría la seguridad, previniendo caídas y lesiones. Además, fomentar el ciclismo promueve la actividad física, que es crucial para la salud pública -como ya han dicho los compañeros anteriormente-.



También sirve para el fomento del deporte y del turismo. Naturávila –como ya ha expresado usted– es un centro deportivo y de ocio importante para Ávila y sus alrededores. Un carril bici de calidad mejora la oferta deportiva del complejo, atrayendo a más deportistas y familias. Esto podría potenciar el turismo deportivo en la región. Invertir en el mantenimiento preventivo es mucho más rentable a largo plazo que dejar que una infraestructura se deteriore hasta requerir una reconstrucción completa. Es una muestra de una gestión pública eficiente y responsable.

Vamos a presentar una enmienda para sustituir el segundo punto. Es simplemente porque lo que consideramos es que hay que potenciar aún más todavía este carril bici existente. Entonces sería así: “Establecer, una vez rehabilitado y acondicionado, un plan de aprovechamiento para el fomento de la actividad física de la ciudadanía y organización de marchas cicloturistas, triatlones o entrenamientos controlados vinculados al complejo de Naturávila”. Sin más. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

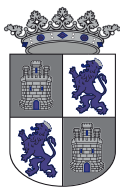
EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Pues como abulense, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, intervengo hoy para valorar positivamente la proposición no de ley 1407 que ha presentado el Grupo Socialista, para plantear otra enmienda, esta más concreta y sensata, y también para poner en valor un proyecto emblemático para nuestra provincia como es Naturávila.

El carril bici que conecta Ávila capital con el complejo deportivo de Naturávila, que es una infraestructura muy utilizada por los abulenses por razones de ocio, deporte, salud o como vía de comunicación con las instalaciones de ese centro; y compartimos con el Grupo Parlamentario Socialista y con otros grupos que ha de mantenerse en adecuadas condiciones de mantenimiento, razón por la cual la Consejería de Movilidad ha respondido con hechos concretos.

Se ha dicho que el director de Carreteras se comprometió a realizar un estudio. Pues se ha realizado. En abril de dos mil veinticinco se dictó la orden de estudio para redactar el proyecto que solucionará los graves desperfectos del carril bici que conecta Ávila con Naturávila. No olvidemos que cualquier infraestructura se deteriora, pues se deteriora la pintura, se habla de las raíces que afectan de los árboles; pues esto es una realidad que ocurre en las aceras, en los carriles bici, en las propias carreteras.

Yo lo que quiero decir es que actualmente este proyecto está ya muy avanzado, con licitación prevista para finales de este mismo año dos mil veinticinco. Por eso en nuestra enmienda nosotros ponemos –que luego la diré– que se licite el correspondiente contrato de obras a la mayor brevedad posible –incluimos esa frase–, lo que confirma que la Junta va a abordar una necesidad real y urgente. Un proyecto que contemplará las siguientes actuaciones –las voy a describir–: demolición y saneado de los tramos afectados por las raíces; recolocación de bordillos afectados y sustitución por nuevo paquete de firme; corta y destocoado de árboles causantes del levantamiento del



firme; plantación de nuevas especies de árboles –esto es importante– con crecimiento más profundo de raíces para que no afecten al pavimento, porque también lo hacen bonito tener ahí pues un poco... una masa arbórea a ese paseo, que es muy importante también para la salud –como se ha dicho–; extensión de microaglomerado de color verde; y pintura de marcas viales y simbología e instalación de señalización vertical correspondiente.

Como ven, no hablo del alumbrado público, que nosotros también entendemos que compete al ayuntamiento; pero el caso es colaborar entre todas las Administraciones, y en eso estoy de acuerdo.

Sí me gustaría puntualizar con respecto al plan de mantenimiento integral que... que como... que es importante... o que se sepa que los carriles bici como el resto del patrimonio viario de la Administración autonómica está... pues este está sometido a la vigilancia, control y mantenimiento de los servicios técnicos de la Dirección General de Carreteras, por lo que no se considera preciso un plan de mantenimiento específico para la misma –y veréis en nuestro punto 2 de la enmienda que lo dejamos también muy claro–, por lo que planteamos la siguiente enmienda: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Uno. Una vez aprobado el proyecto de obras del carril bici del complejo deportivo Naturávila, se licite el correspondiente contrato de obras a la mayor brevedad posible a fin de proceder a su rehabilitación, y eliminar los obstáculos y elementos que actualmente dificultan el tránsito.

Dos. Se desarrolle un adecuado seguimiento y mantenimiento de esta infraestructura para que pueda utilizarse por las personas en adecuadas condiciones de confort y seguridad”.

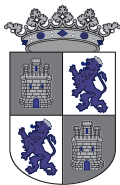
En este sentido, señorías, entiendo que la enmienda no debilita la PNL original, sino que la ajusta a la realidad administrativa y técnica alineando política y gestión de forma responsable. Por lo que me gustaría que se acepte, sin poner en duda también la buena intención de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y me gustaría concluir mi intervención poniendo en valor Naturávila, como dije al principio. Como abulense, conozco bien el valor de Naturávila, un complejo que representa lo mejor de nuestra tierra en términos de deporte, naturaleza y convivencia. Sin duda es un referente de integración. Es el mayor centro turístico y deportivo de la provincia, con más de 140 hectáreas integradas en el entorno natural.

Naturávila ofrece –se ha dicho– instalaciones por una variedad amplia de actividades de ocio y deportivas: golf, equitación, tiro, pádel, tenis, fútbol, baloncesto, piscinas en verano, natación, y de restauración también –que se ha dicho–, consolidándose como un espacio inclusivo y vital para nuestra provincia.

De hecho, el campo de golf El Fresnillo ha sido sede, por segundo año consecutivo, de torneos del circuito Santander Golf Tour y del LET Access Series, con participación de jugadores de 29 países, lo que también le da una proyección internacional a Ávila, y un notable protagonismo de la abulense Marta Muñoz, quien batió el récord del campo en ediciones anteriores.

Pero hay algo social, especial, que destaca en Naturávila –que se ha citado–, un programa de convivencia de la diputación y otros programas de convivencia, por lo que ya mereció la pena este proyecto: la formación y las convivencias escolares.



Porque sus instalaciones acogen programas orientados al desarrollo integral de los escolares abulenses, promoviendo habilidades tan importantes como físicas, éticas, intelectuales y sociales mediante estructuras participativas.

Señorías, Naturávila es un símbolo de integración provincial, y eso me enorgullece. Naturávila es un espacio vertebrador –lo saben– donde niños y niñas de toda la provincia, de nuestros pueblos, se forman en valores de deporte y convivencia, algo que lo hace único al integrar a jóvenes de diferentes municipios con experiencias comunes.

Pero ya no voy a decir mucho más. Esperando que se apruebe esta enmienda para mejorar un carril bici que –como bien se ha dicho– es una herramienta también de salud pública –espero que lo consideren así–, sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues en primer lugar, agradecer todas y cada una de las intervenciones por parte de los diferentes portavoces que han intervenido después de la presentación de esta PNL. Y me iré refiriendo a cada uno de ellos.

En primer lugar, al representante de Por Ávila, el señor Pascual. Agradecer, como no podía ser de otra forma, su... su voto favorable, que era lógico que así fuera además, como abulense que también es y conocedor, puesto que él vive en esa ciudad, de la necesidad y la importancia que tiene ese... esa instalación, pues lógicamente contar con... con su voto favorable.

Estamos de acuerdo, efectivamente, yo creo que hay cuestiones que están por encima de las Administraciones. Y yo creo que cuestiones como esta, y otras de mayor envergadura, deberían ser algo que debería primar en la política del día a día; cosa que en muchos casos no... no asiste, no funciona. Y que desde luego pues redundaría en que no prestamos el servicio adecuado, al fin y al cabo, a los ciudadanos, que son a los que desde las Administraciones representamos, ¿no?

Y en este caso pues estamos hablando de que son tres Administraciones: una la Junta, puesto que es la titularidad de la propia instalación en sí; el ayuntamiento, que, como bien digo, y aquí sí que le tengo que decir, dice usted que no sabe –duda de quién es la responsabilidad del alumbrado. Pues ya el ayuntamiento, como Administración, sacó a concurso hace años el tema de la licitación en la mejora de las instalaciones y ya contemplaba esas instalaciones como... como titularidad municipal. Lógicamente, en este caso, su grupo, que es quien gobierna en el Ayuntamiento de Ávila, no debería estar... echar balones fuera a este respecto, y sí acometer esas labores de alumbrado que son necesarias, como también usted apuntaba. Y, por tanto, bueno, pues repito que agradezco su... su voto afirmativo.



A la señora Gallego, pues estoy totalmente de acuerdo. Usted además es regidora de un municipio y sabe muchísimas veces los problemas que hay en cuanto a la realización y la coordinación entre Administraciones cuando se trata de esto. Yo lamento que, bueno, pues ese caso de San Andrés del Rabanedo, con esas instalaciones que han hecho una inversión enorme. Muy probablemente, yo creo que esta es una cuestión que tiene que ver en muchísimas ocasiones, porque prácticamente cuando se hacen los concursos y se licita, se premia, sobre todo, o se puntúa, sobre todo, el tema del precio, la bajada de precio, sin tener en cuenta en muchísimas ocasiones, pues otros aspectos que son fundamentales, ¿no? Quizás a veces es mejor, ya que un ayuntamiento o una Administración saca un importe presupuestario... es decir, la cantidad de dinero está. Luego, entonces, bueno, pues a lo mejor lo que conviene es no solo ahorrarnos más dinero, sino que quizás se haga con las condiciones, con la memoria de calidades necesarias como para que luego no tenga que pasar ese caso que usted... que usted explica.

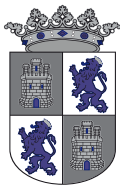
Aquí estamos hablando de otra cosa también similar; pero, claro, es que estamos hablando de unas instalaciones que se hicieron hace 26 años. Entonces, lógicamente –y luego le contestaré al portavoz del Grupo Popular en relación a ese asunto–, creo que era necesario que se hiciera una... una mejora.

Hablaba usted de que, bueno... –y también tiene que ver con lo que se ha oído aquí– bueno, hay voluntad política. Sí, hay voluntad política, pero... –como usted bien dice– pero ¿cuándo se ejecuta esa voluntad? Es decir, no sé si ahora, a 6 meses de unas elecciones autonómicas, como vamos a tener aquí, en este territorio, pues no sé, vamos a ver muchas voluntades políticas por parte de la Junta de Castilla y León. Ya lo estamos viendo desde antes del verano, ¿no?, paseándose los diferentes consejeros y consejeras por todo el territorio, con chequera en mano, prometiendo muchísimas cosas, ¿no? Bueno, pues es a lo que estamos acostumbrados o a lo que nos tienen acostumbrados, lamentablemente, los políticos del Partido Popular que gobiernan esta Comunidad Autónoma.

A la señora Arroyo, de Vox, pues le tengo que decir que muchísimas gracias por su intervención, por lo que ha dicho. Además, me congratulo en escuchar que un adjetivo calificativo que ha dicho usted en relación a esta... a esta instalación, ya que ha dicho que es “de gran trascendencia”. Lo cual yo no sé si es de gran trascendencia, pero yo he dicho que era importante. Y digo esto como anécdota, puesto que su compañero portavoz de Vox en el Ayuntamiento de Ávila, cuando se debatió esta Comisión, dijo que precisamente para los intereses de Ávila hay otras muchísimas prioridades y que, desde luego, no se podría calificar esta infraestructura como fundamental.

Yo la felicito a usted, y le rogaría que se lo hiciera trasladar a su compañero de Vox en el Ayuntamiento de Ávila de que esta petición es una petición importante; no sé si fundamental, pero desde luego usted incluso la ha llamado “de gran trascendencia”. Lo cual le felicito y le agradezco que haya usado este término.

Bueno, igual, ¿no?, ha dicho usted algo muy importante, y es la de poner fecha. Y, efectivamente, yo creo que es ese problema el que tenemos. Mire que nosotros, en esta... en esta petición ni siquiera; hablábamos de... bueno, “a la mayor brevedad”, porque es que está tan deteriorado alguno de esos tramos que es que urge que se arregle. No se trata ya de decir: bueno, a la mayor brevedad. Bueno, buscando ese



consenso que creo que sí que va a salir del debate de esta... de esta PNL. Pero sí que sería importante, y apuntaba el portavoz del Grupo Popular una fecha, que era la de fin de año, en relación a que esté en sí el proyecto realizado. Por tanto, vamos a ver ahora qué vamos a hacer.

Yo le... la enmienda que usted me hace para el segundo punto yo lo admitiría, pero bien es cierto que estaríamos exigiendo otra cuestión que sale fuera del ámbito competencial -entiendo- de esta Comisión, que es la de Movilidad, ¿no?; ya que estaríamos hablando de que un plan de aprovechamiento donde hay organización de marchas cicloturistas, triatlones, entrenamientos, más bien iría o se tendría que debatir ese asunto en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, más que... más que en otra cuestión. Y sobre todo también hay que dejar claro de que esas actividades que usted propone aquí son para realizarse en unas instalaciones que son de titularidad de la diputación.

Yo, por tanto, si tiene usted a bien, yo lo que diría es solicitar un plan a las diferentes Administraciones -Junta, Diputación, y, ¿cómo no?, Ayuntamiento de Ávila- para llevar a cabo todo ese tipo de actividades. Entonces, yo sí que le recojo el guante si usted tiene a bien que hiciéramos esa pequeña modificación al segundo punto que usted me propone.

Y después, en cuanto al Partido Popular, pues le agradezco la... la intencionalidad que ha hecho a este respecto, la defensa que ha hecho de estas instalaciones. También agradezco, porque entiendo que va a ser un voto favorable, puesto que sí que le voy a admitir la enmienda que usted... que usted hace, ya que nosotros, con ese ámbito... con esas ganas de que se aprobara, pues hablábamos de "realizar la necesaria intervención". Usted aquí pone más... quizás más datos, más específico, la propuesta que hay aquí. En base -entiendo yo- a más información que tiene, o que al menos tiene más que nosotros como... como grupo político, ha explicado usted en qué consiste las obras a realizar. Desconocemos que existiera el estudio; ha hablado de estudio y proyectos. Son dos cosas diferentes. Una cosa es un estudio, que entiendo que sí que es el que estará hecho, pero desconocemos que el proyecto se esté realizando o que esté terminado. Ha hablado... usted ha apuntado de que estaría a final de año. Bueno -repito-, nosotros desconocemos a día de hoy que ese proyecto se esté realizando y en qué situación se encuentra. Haremos la pregunta por escrito correspondiente a ese respecto.

Y habla de... no voy a hablar de las diferentes actuaciones -de los bordillos, de la nueva señalización y demás-, que coincide plenamente con lo que aportaba o decía el veinticinco de abril el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Ávila.

Y dice que no es necesario un plan. Hombre, pues, si no fuera necesario un plan, no habrían pasado 26 años desde que se hizo en un estado como el que se encuentra. Lo cual viene a decir que sí es una obligación, en este caso, de la empresa a la que tenga subcontratada la Junta para el mantenimiento en este caso de la carretera CL-505 el haber hecho eso. Y en estos 26 años no ha habido mantenimiento de estas instalaciones. Por tanto, yo creo que sí que es necesario que se hable de un plan o de acciones concretas a ese respecto.

No voy a hablar de Naturávilas, porque Naturávilas es algo que no se trae en esta... en esta PNL. Por supuesto estamos hablando, y yo como abulense también



conozco perfectamente lo que se viene realizando en esas instalaciones –como diputado provincial que he sido, las conozco perfectamente y por supuesto las defiendo–; pero no estamos hablando ahora de Naturávila, sino de cómo acceder a Naturávila a través de una infraestructura que... que creemos que se precisa que se mejore.

Entonces, o no sé si un breve receso o, si no, la... la PNL, que entiendo que es lo que importa en estos momentos cómo quedaría la propuesta, sería el punto número 1 tal cual lo han... lo han apuntado el Partido Popular, que es:

“Una vez aprobado el proyecto de obras del carril bici del complejo deportivo Naturávila, se licite el correspondiente contrato de obras a la mayor brevedad posible, a fin de proceder a su rehabilitación y eliminar los obstáculos y elementos que actualmente dificultan el tránsito”.

Yo añadiría: “Teniendo en cuenta o no pasando de fin de año la aprobación de dicho proyecto”, porque –insisto– recojo las palabras del portavoz del PP, es decir, no sé si tiene a bien esa cuestión.

Y el segundo punto dice: “Se desarrolle un adecuado seguimiento y mantenimiento de esta infraestructura para que pueda utilizarse para las personas adecuadas...”. Me parece bien. A lo cual yo añadiría o bien un tercer punto, si tiene a bien la portavoz del Grupo Vox, el de: “Solicitar a las diferentes Administraciones la realización de un plan que conlleve organización de marchas cicloturistas, triatlones o entrenamientos controlados vinculados al complejo de Naturávila”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí que sería necesario, sobre todo por el letrado, el texto concreto.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí, sí, por eso le pido un receso, sobre todo para concretar con el portavoz del Grupo Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, sí, sin problema. Hacemos un receso.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Nada, un minuto, no más.

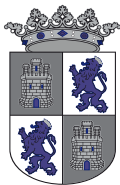
EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí, sí. Definen el texto definitivo, ya lo lee y queda... queda aclarado.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Perfecto. Pues si nos lee los tres puntos, o los dos, como vaya a quedar definitivamente la propuesta de resolución...

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Bueno, sí. Muchas gracias por el receso. Bueno, habiendo dado debatido con los portavoces en este caso de Vox y del Partido Popular, vamos a dejarlo simplemente en dos puntos, y se quedaría así la proposición:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez aprobado el proyecto de obras, antes de final de año dos mil veinticinco, del carril bici del complejo deportivo Naturávila, se licite el correspondiente contrato de obras a la mayor brevedad posible, a fin de proceder a su rehabilitación y eliminar los obstáculos y elementos que actualmente dificultan el tránsito.

Y dos. Se desarrolle un adecuado seguimiento y mantenimiento de esta infraestructura para que pueda utilizarse por las personas en adecuadas condiciones de confort y seguridad”.

Votación PNL/001407**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Perfecto. Muchas gracias. Habiendo sido modificado el texto, si hay algún grupo parlamentario que quiera usar la... un turno de palabra.

Procedemos a someter a votación la proposición no de ley con la propuesta de resolución indicada. ¿Votos a favor? Dieciocho. O sea, unanimidad. No hay votos en contra y no hay abstenciones. El resultado de la votación son: dieciocho votos emitidos, dieciocho votos a favor. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cincuenta y uno. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y un minutos].